

ACTUALIZACIÓN 2020 DE LA RED NACIONAL DE CAMINOS (RNC)

- Contiene 802,573.60 km de carreteras, caminos rurales, veredas y vialidades.
- La RNC integra 292,447 localidades y 1,261 plazas de cobro.

La Red Nacional de Caminos (RNC) proporciona a la sociedad y a las Unidades del Estado una red única de transporte terrestre que integra carreteras, vialidades, caminos y veredas del país, modelada y estructurada con las especificaciones técnicas para Sistemas Inteligentes de Transportes (ITS).

Generada en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), esta plataforma del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) contribuye a determinar rutas en sistemas de información geográfica orientados al análisis de redes de transporte y al estudio de diversos fenómenos relacionados con los caminos.

En su actualización 2020 la RNC integra 174,779.81 km de carreteras, 527,345.62 km de caminos rurales, 21,989.98 km de veredas y 78,458.18 km de vialidades para sumar 802,573.60 km totales.

Además, detalla pasos a desnivel, número de carriles, número y ancho de carretera, maniobras prohibidas y sentidos de circulación, entre otros.

Añade 21 plazas de cobro para sumar 1,261 en total, con sus correspondientes tarifas.

También agrega información de 8,548 localidades geoestadísticas para alcanzar 292,447 conectadas, y cuenta con 22,751 sitios de interés como puertos, aeropuertos y estaciones de ferrocarril.

La RNC alimenta a productos institucionales como Mapa Digital de México y el SIATL (Simulador de Flujos de Agua de Cuencas Hidrográficas), todos con capacidades para determinar las rutas óptimas de traslado entre un origen y un destino.

Los datos de la RNC son utilizados en diversos productos cartográficos institucionales, como: información topográfica, mapas de las zonas metropolitanas, Conociendo México, Mapa hipsográfico y bátmétrico de la República Mexicana, en diversas escalas; paquetes cartográficos utilizados en eventos censales, cálculos de proximidad, entre otros.

La RNC se puede descargar de los sitios institucionales de las dependencias que lo generan, además de que se apegue a la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.

Con base en la declaratoria de la RNC como Información de Interés Nacional (Diario Oficial de la Federación, 6 de octubre de 2014) y de acuerdo con lo establecido en el Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la RNC es información oficial y de uso obligatorio para los diferentes ámbitos de gobierno y puede consultarse en:

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463807452>

-oOo-

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación